COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de mayo de 2022

NOTA Nº: 513/2022

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar Contrato escaneado en PDF del proceso de Contratación, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2992/19 y a la vez, solicitar se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones a la presente Licitación. ----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022- ID: 412.782.-

"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO – CUARTEL GENERAL"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjuntan;
- Contrato N° 31 SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.
- CDP

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de mayo de 2022

Al Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
E. S. D.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Christian Daniel Rojas Moreira, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, en referencia al procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO – CUARTEL GENERAL" ID Nº 412.782**, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de ejecutarse las obras de mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del COMANDO DEL EJÉRCITO, destinado a los personales que cumplen servicios en las dependencias y debido a la proximidad de los festejos por el Día del Ejército, en el mes de julio próximo, donde se tendrá prevista la inauguración de dichas mejoras edilicias.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2